



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, febrero catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-4089-003-2023-00026-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Ejecutados	JORGE EDUARDO GUARNIZO
Asunto a resolver:	Aprueba liquidación de crédito.

Teniendo en cuenta que contra la liquidación del crédito presentada por el ejecutante mediante escrito enviado al correo electrónico institucional el pasado 19 de enero del presente año (ítem 22 del cuaderno número 1 del expediente digital) no se interpuso objeción alguna y que además las tasas de interés corresponden a las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo a liquidar, el juzgado considera que la misma se encuentra ajustada a derecho. Por lo tanto, le imparte su correspondiente APROBACION.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.